

# El proteccionismo no arancelario y la coyuntura económica: el caso colombiano reciente (1990-2005)

Borradores de Economía

**Número:**

399

**Publicado:**

Sábado, 1 Julio 2006

**Clasificación JEL:**

F13, F14

**Palabras clave:**

Proteccionismo, Anti-dumping, salvaguardias, Importaciones

[Descargar documento](#)

## Lo más reciente

[Precios de materias primas, poder de mercado y el aumento de la inflación de alimentos procesados en países en desarrollo: evidencia para Colombia](#)

Jorge Florez-Acosta, Margarita María Gáfaró-González, Alejandra González-Ramírez, Juan Sebastián Vélez-Velásquez

[Hechos Complementarios sobre el Ciclo Económico en Colombia: Una Perspectiva desde el Ciclo de Crecimiento](#)

Diego Vásquez-Escobar

[Comercio exterior de servicios en Colombia 1994-2024: Un análisis descriptivo](#)

Sandra Isabel Salamanca-Gil, Enrique Montes-Urbe, Juan Sebastián Silva-Rodríguez

[Otras Publicaciones](#)

Los economistas han identificado el desarrollo de un nuevo tipo de proteccionismo comercial basado en el uso de barreras no arancelarias a las importaciones. La razón de este nuevo proteccionismo es la extensión adquirida por los acuerdos de libre comercio. Este documento revisa la experiencia colombiana (1990- 2005) relativa a este nuevo proteccionismo, específicamente las solicitudes y aplicaciones de mecanismos de carácter transitorio, a saber, medidas anti-dumping y salvaguardias. De los resultados del ejercicio econométrico puede deducirse que: a) las medidas proteccionistas no arancelarias de carácter transitorio, y sus solicitudes, dependen de dos factores: el grado de penetración de las importaciones y la tasa de crecimiento del PIB real, y b) las medidas anti-dumping hacen parte del nuevo proteccionismo, también en Colombia, a pesar de su origen jurídico y de su propósito formal.